

CAIXABANK BANKIA FUTURO SOSTENIBLE, FI
Información relacionada con la sostenibilidad

El Fondo promueve características medioambientales y sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088.

Además de criterios financieros, se aplican criterios de Inversión Socialmente Responsable, excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra la vida o la dignidad humana) y valorativos (lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad, fomento de la salud y el bienestar, consumo responsable, protección del medioambiente, derechos humanos y laborales). El universo de inversiones (directas/indirectas) es analizado por el asesor de inversiones, que aplicará filtros para elegir activos que cumplan con el ideario ético.

Para el cumplimiento del ideario del fondo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios excluyentes y valorativos:

CRITERIOS EXCLUYENTES: *no se podrá invertir en valores de emisores que sean contrarios al ideario ético del fondo, en concreto:*

- LA PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA: no se invertirá en compañías cuya actividad, ya sea directa o indirectamente, atente contra la vida humana, por ejemplo, no se invertirá en compañías cuyos ingresos principales provengan de la producción de armas.

-LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA: no se invertirá en compañías que hayan sido sentenciadas por casos de discriminación ya sea por razones de sexo, raza, etnia o religión. Así mismo serán excluidas las inversiones en compañías cuyos ingresos principales provengan de la producción, publicación y distribución de pornografía en cualquier formato.

CRITERIOS VALORATIVOS: *en la selección de las inversiones se aplicarán estos criterios valorativos:*

- LUCHA CONTRA LA POBREZA Y DESIGUALDAD se invertirá en empresas cuyas políticas favorezcan empleos sostenibles, el acceso a diversos productos y servicios financieros de calidad y promuevan la igualdad.

- ALIMENTACION Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE: se invertirá en empresas del sector alimentario y agrícola que ofrezcan soluciones claves para el desarrollo, el aumento de la productividad, las mejoras en la cadena de suministro, y que contribuyan a la eliminación del hambre y la pobreza.

- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: se invertirá en empresas que favorezcan soluciones para el tratamiento de aguas residuales y tecnologías de ahorro de agua, tales como medidores de uso del agua, semillas resistentes a las sequías y plantas de desalinización y control de los actuales usos industriales del agua.

- SALUD, BIENESTAR Y CONSUMO RESPONSABLE: se seleccionarán empresas farmacéuticas y fabricantes de equipamiento médico que jueguen un papel clave en dar acceso a buenos tratamientos y desarrollar medicinas para ciertas enfermedades.

- LUCHA CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIOAMBIENTE: apoyo a mejorar el medio ambiente, luchar contra el cambio climático, y la contaminación, promover el uso racional de los recursos naturales y tratamiento de residuos.

- PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORABLES: promoción de iniciativas que aboguen por el respeto de los derechos humanos y la promoción de la dignidad de las personas.

Con esta base, la gestora lleva a cabo un modelo de integración de criterios financieros y de sostenibilidad mediante el cual se determinan qué empresas son las que presentan una valoración más atractiva en términos de rentabilidad- riesgo – impacto. La metodología empleada sigue los criterios de Best- effort, seleccionando aquellas empresas que mayor esfuerzo están haciendo para llevar a cabo la transición de su modelo de negocio hacia un modelo más sostenible.

Partimos de un universo global que está formado por cerca de 5.400 compañías. Tenemos clasificado todo el universo de compañías con la puntuación que corresponde en cada uno de los 15 ODS de Naciones Unidas que son cuantificables. Esa base de datos, la agrupamos por objetivo y filtramos por la puntuación en el ODS Primario, reduciendo ese universo a un total de 500 compañías.

Una vez realizado el análisis extrafinanciero, realizamos un análisis financiero, teniendo en cuenta la liquidez, la capitalización bursátil, el mercado de cotización y criterios fundamentales y perspectivas. Una vez hemos realizado el análisis financiero, nuestro universo se reduce a 100-150 compañías

Mensualmente se hace una valoración de la cartera y su puntuación en términos de sostenibilidad, se valoran las controversias de las empresas presentes en cartera y se toman decisiones en base a estas puntuaciones.

Además, trimestralmente se celebra un comité de inversiones donde se revisan las temáticas en cartera y se toman decisiones que tienen en cuenta el trinomio rentabilidad – riesgo – impacto, considerando como referencia los indicadores de sostenibilidad seleccionados para medir la consecución de los objetivos de sostenibilidad.

La valoración que se realiza de las empresas desde un punto de vista exclusivo de sostenibilidad es similar tanto si nos referimos a activos de renta fija como de renta variable: la compañía es la misma con independencia de si se participa en el capital o en la deuda. Es en el análisis financiero donde se tienen en cuenta distintos ratios y metodologías de análisis para así determinar si tiene más sentido participar en capital o en deuda.

El asesor de inversiones está especializado en la incorporación de elementos ambientales, sociales y de buen gobierno al proceso de selección de inversiones, siendo una fuente de opinión externa e independiente que mide la capacidad de la empresa y de su equipo de gestión para integrar, en su estrategia y operativa, oportunidades en cuanto a la minimización de riesgos medioambientales, sociales y de gobernabilidad, con la perspectiva de crear valor a medio y largo plazo para el inversor.

El asesor de inversiones será responsable de realizar el análisis de sostenibilidad de los activos que forman parte de la cartera del fondo, a efectos de que cumplan con el ideario ético del mismo, apoyándose, entre otras fuentes, en la información obtenida de herramientas externas.

Dichas herramientas pertenecen a diferentes proveedores de información ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) de reconocido prestigio y con una dilatada experiencia en el análisis y compilación de este tipo de información. Adicionalmente podrán realizarse consultas a otras bases de datos e informaciones públicas preparadas por el Estado Español, la Unión Europea, la OCDE y otros organismos internacionales, e inversores institucionales relevantes, así como acceder a estudios o encuestas acerca de los valores en estudio.

El análisis que efectúa el asesor de inversiones está basado en la información publicada por las empresas (informes generales, informes de sostenibilidad, memorias anuales), el acceso a bases de datos especializadas (gobiernos, ONG, modelos especializados) y medios de comunicación (tanto globales como locales). El asesor de inversiones no envía cuestionarios a las empresas, realiza un análisis independiente de la capacidad de la empresa para identificar, asimilar, superar y transformar los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en oportunidades de generación adicional de rentabilidad. Anualmente, el asesor de inversiones realizará un informe de impacto del fondo para poder conocer la consecución y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas (criterios ODS) seleccionados.

Dentro del universo de compañías que cumplen dichos criterios ODS, la Sociedad gestora, basándose en esos estudios y en el propio análisis fundamental, seleccionará los valores que en cada momento considere más adecuados para el cumplimiento del ideario ético del fondo.

Los indicadores pertinentes de sostenibilidad empleados para medir las características medioambientales o sociales o el impacto global del producto financiero en términos de sostenibilidad son:

Planeta: aspectos relacionados con las temáticas de Agua limpia y saneamiento, Cambio climático y medioambiente y Salud y bienestar.

- Reducción de emisiones de CO2
- Utilización de energía renovable y ratio de utilización sobre el total
- Reducción del consumo de agua
- % de uso de combustibles fósiles
- Existencia de objetivos específicos en cuanto al uso del agua, eficiencia energética y reutilización de recursos
- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Lucha contra enfermedades infecciosas
- Utilización de productos químicos

Personas: aspectos relacionados con Pobreza y desigualdad.

- Horas de formación a empleados
- % de mujeres en plantilla, puestos directivos y consejo de administración
- Brecha salarial de género
- Diversidad del consejo de administración
- Donaciones a proyectos sociales
- Empresas adheridas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Prosperidad: aspectos relacionados con Alimentación y lucha contra el hambre, Pobreza y desigualdad y Salud y bienestar.

- Inversiones en I+D relacionadas con el medio ambiente
- Creación de empleo
- Nivel de satisfacción de los empleados
- Inversión en I+D para lucha de enfermedades
- Productos disponibles para lucha enfermedades infecciosas

Disclaimer

Este documento tiene carácter meramente informativo y no constituye ninguna oferta, solicitud o recomendación de inversión del/los producto/s financiero/s del/los cual/es se informa. La información contenida en el presente documento ha sido elaborada por CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U. Las decisiones de inversión o desinversión en el fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. Las inversiones de los fondos están sujetas a las fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que el valor de adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente.

CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U., es la entidad gestora de los fondos de inversión referidos en el presente documento. CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva española regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el nº15. CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., está domiciliada en Paseo de la Castellana 51, Madrid con NIF A-08818965. CECABANK, S.A es la entidad depositaria de los fondos y figura inscrita en el registro correspondiente de CNMV con el número 236. La entidad comercializadora de los fondos es CaixaBank, S.A. con domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia, con NIF A08663619, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 10370, Folio 1, Hoja V-178351, e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100.